

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XLII LEGISLATURA

65ª REUNION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR EDUARDO PAZ AGUIRRE
(1er. Vicepresidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑORES MARIO FARACHIO Y FELIX B. EL HELOU

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 11 de noviembre de 1986.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá, en sesión ordinaria, mañana miércoles 12, a la hora 17, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley:

1º) Por el que se otorga asistencia y franquicias fiscales y se establecen normas para la promoción del libro.

(Carp. Nº 495/86 - Rep. Nº 124/86)

2º) Por el que se establece que las Juntas Locales a que hace referencia el artículo 287 de la Constitución de la República, serán designadas dentro de los sesenta días de instalados los Intendentes Municipales de cada departamento.

(Carp. Nº 504/86 - Rep. Nº 127/86)

3º) Por el que se crea una Comisión Honoraria para la Reforma del Código del Proceso Penal.

(Carp. Nº 640/86 - Rep. Nº 144/86)

4º) Por el que se desafecta del patrimonio del Estado —Ministerio del Interior— y se afecta al Consejo de Educación Primaria, un predio ubicado en la 5a. Sección Judicial del departamento de Rocha, localidad de Chuy, empadronado en mayor área con el Nº 247.

(Carp. Nº 424/85 - Rep. Nº 150/86)

5º) Por el que se denomina a las instalaciones del Regimiento de Caballería Nº 3, ubicado en el departamento de Rivera con el nombre de "Cuartel General Fructuoso Rivera".

(Carp. Nº 662/86 - Rep. Nº 162/86)

6º) Por el que se aprueba el Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la República de El Salvador.

(Carp. Nº 636/86 - Rep. Nº 163/86)

7º) Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita venia para exonerar de sus cargos a cuatro funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura, cinco funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas y un funcionario del Ministerio de Salud Pública.

(Carp. Nº 600/86 - Rep. Nº 159/86 - Plazo constitucional vence 17 de noviembre de 1986).

(Carp. Nº 604/86 - Rep. Nº 161/86 - Plazo constitucional vence 18 de noviembre de 1986).

(Carp. Nº 603/86 - Rep. Nº 160/86 - Plazo constitucional vence 18 de noviembre de 1986).

(Carp. Nº 150/85 - Rep. Nº 158/86 - Plazo constitucional vence 18 de noviembre de 1986).

(Carp. Nº 382/85 - Rep. Nº 157/86 - Plazo constitucional vence 18 de noviembre de 1986).

(Carp. Nº 397/85 - Rep. Nº 156/86 - Plazo constitucional vence 18 de noviembre de 1986).

(Carp. Nº 407/85 - Rep. Nº 155/86 - Plazo constitucional vence 18 de noviembre de 1986).

(Carp. Nº 302/85 - Rep. Nº 168/86 - Plazo constitucional vence 25 de noviembre de 1986).

(Carp. Nº 334/85 - Rep. Nº 164/86 - Plazo constitucional vence 25 de noviembre de 1986).

(Carp. Nº 606/86 - Rep. Nº 165/86 - Plazo constitucional vence 25 de noviembre de 1986).

(Carp. Nº 607/86 - Rep. Nº 166/86 - Plazo constitucional vence 25 de noviembre de 1986).

LOS SECRETARIOS."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Aguirre, Alonso, Cersósimo, Gargano, Lacalle Herrera, Pereyra, Posadas, Rondán y Senatore**; fuera de hora, el señor Vicepresidente de la República, doctor **Tarigo** y los señores senadores **Araújo, Batalla, Bomio de Brun, Carrere Sapriza, Cigliuti, Ferreira, Flores Silva, García Costa, Guntin, Jude, Mederos, Pozzolo, Ricaldoni, Rodríguez Camusso, Silveira Zavala, Tourné, Traversoni, Ubillos, Zorrilla y Zumarán.**

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Batlle, Capeche, Fá Robaina, Martínez Moreno, Ortiz y Singer.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. — Está abierto el acto.

(Es la hora 17 y 18 minutos)

—Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 12 de noviembre de 1986.

La Presidencia de la Asamblea General destina Mensajes del Poder Ejecutivo, a los que acompañan los siguientes proyectos de ley:

Por el que se aprueba el Convenio suscrito entre la República y la República de Venezuela el 15 de abril de 1986.

(Carp. Nº 678/86)

Por el que se aprueba la "Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura" adoptada por la Organización de Estados Americanos, el 6 de diciembre de 1985.

(Carp. Nº 677/86)

—A la Comisión de Asuntos Internacionales.

La Presidencia de la Asamblea General remite notas del Tribunal de Cuentas de la República por las que pone en conocimiento las observaciones interpuestas a los siguientes expedientes:

de la Universidad de la República, relacionados con la adquisición de diversos materiales.

del Ministerio de Turismo, referente a la Orden de Entrega Nº 100.038.

del Consejo de Educación Primaria, relacionados con la contratación de personal para funciones de supervisión.

del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, relacionado con el pago a la Cooperativa Lourdes por concepto de limpieza.

de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea, por falta de disponibilidad en los rubros respectivos.

—A las Comisiones de Constitución y Legislación y de Hacienda, respectivamente.

Se pone en conocimiento del Cuerpo que se integra la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social con dos miembros de la Comisión de Constitución y Legislación, señores senadores Américo Ricaldoni y Jorge Silveira Zavala.

—Téngase presente.

La Comisión de Asuntos Internacionales eleva informado un proyecto de ley por el que se aprueba el Convenio Sanitario-Veterinario entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la República Popular de Bulgaria.

(Carp. Nº 553/86)

—Repártase.

El señor senador Justino Carrere Sapriza solicita, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República, el envío de un pedido de informes a los Ministerios de Agricultura y Pesca y de Economía y Finanzas, relacionado con las pérdidas de hacienda ovina en todo el país.

—Procédase como se solicita.

La Junta Departamental de Río Negro remite nota relacionada con la situación del Frigorífico Fray Bentos.

La Junta Departamental de Paysandú envía nota referente al adelanto a las clases pasivas.

La Junta Departamental de Flores remite nota relacionada con una probable campaña internacional para asentamientos de agricultores en el Uruguay.

La Junta Departamental de Durazno remite las siguientes notas:

Por la que exalta la personalidad del doctor Luis Alberto de Herrera.

Relacionada con la creación de una comisión protectora de animales a nivel nacional, y con las facturas de ANTEL, UTE y OSE.

La Junta Departamental de Salto remite nota relacionada con la pacificación nacional.

La Junta Departamental de Soriano apoya la iniciativa de su similar de Durazno relacionada con el límite de

edad fijado para iniciar los estudios de profesorado en los Institutos de Formación Docente.

La Junta Departamental de Lavalleja envia nota relativa a las facturaciones en los consumos de UTE, OSE y ANTEL.

—Ténganse presentes."

4) SOLICITUD DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. — Dése cuenta de una solicitud de prórroga de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor senador Enrique Martínez Moreno solicita prórroga de la licencia por treinta y un dias".

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, noviembre 16 de 1986.

Señor:

Presidente del Senado de la República.

Dr. Enrique Tarigo.

De mi consideración:

Por la presente me dirigo a Ud. a los efectos de solicitar prórroga de la licencia oportunamente concedida por el término de 31 (treinta y un) días, a partir del 16 de noviembre del año en curso, dado que estoy integrando la delegación uruguaya que asiste a las deliberaciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Sin otro particular, le saluda atte.

Enrique Martínez Moreno, Senador".

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para votar.

5) QUEDA TERMINADO EL ACTO

SEÑOR PRESIDENTE. — Queda terminado el acto.

(Así se hace. Es la hora 17 y 22 minutos)

Dn. Eduardo Paz Aguirre
1er. Vicepresidente

Dn. Mario Farachio
Dn. Félix B. El Helou
Secretarios

Dn. Jorge Peluffo Etchebarne
Director del Cuerpo de Taquígrafos